



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Despacho y Carta Remitido por D. Nicolau de
Murcia Procurador del Juzgado de la Ciudad de
Murcia en Razon del Pleito que se sigue con el
Jiscal Ecc. para practicar con su Titucion la Com. de
Justificacion Relativa a la Dote en que ha ex-
tado este verondario de Huerta y Campo de
Contraer Matrimonios (fuera de los Casos de
ausencia considerable o que sean forasteros) con
Despacho del Tribunal Ecc. a que entendida
Dijo continue su cometido, haciendo las Diligen-
cias convenientes, presentando el referido Des-
pacho a D. Juan Antonio Arana del Castillo ~
Procurador de Muria de la Villa de Fontana a
quien viene Cometido, y para la contribucion
de los gastos de pape y oficio ala Junta de Propios
y de D. Pedro Ruiz Dico que respecto a que
hasta ahora no havendo noticia del Expediente
este se hace mencion, y no penetran el
modo que ha de tener la Ciudad para valer a
esta Pleito, practicaba los persucios que vele
pudieron ocasionar en su Roubar y gastos

